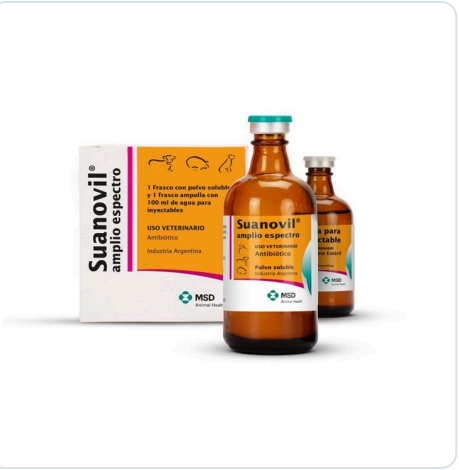


MSD SALUD ANIMAL · VETERINARIA

Suanovil Amplio Espectro – antibiótico inyectable (100 ml)

Cód. V010073

Antibiótico de amplio espectro (espiramicina + estreptomicina) para preparar como solución inyectable, para bovinos, porcinos y pequeños animales.

Descripción

Antibiótico de amplio espectro.

Suanovil amplio espectro es la asociación de Espiramicina y Estreptomicina, lista para preparar una solución inyectable, en proporciones que le permiten alcanzar a las dosis indicadas, niveles terapéuticos de ambos antibióticos.

Cada frasco ampolla contiene

- Espiramicina base (como Adipato) … 15.000.000 U.I.
- Estreptomicina base (como Sulfato) … 10.000.000 U.I.

Indicaciones generales

Actividad antibiótica

Las características de los componentes del Suanovil amplio espectro, sus proporciones en la fórmula y su distribución en el organismo, hacen que esté indicado en todas las afecciones específicas e inespecíficas causadas por organismos sensibles a la Espiramicina y/o a la Estreptomicina.

La Espiramicina posee efectiva actividad bactericida y bacteriostática sobre gérmenes Gram positivos, Estreptococos, Estafilococos, Enterococos, Neumococos, Clostridios, Corinebacterias, Erysipelothrix sp, etc. como así también sobre Micoplasmas (PPLO), Toxoplasmas, Leptospiras, Anaplasmas, Ricketsias, Amebas, y ciertos coccidios.

La Estreptomicina por su parte, es particularmente activa contra microorganismos Gram negativos, vibrios, Brucellas, Pasteurellas, Leptospiras, Colibacilos, Actinobacilos, etc.; posee además una acción efectiva sobre algunos gérmenes Gram positivos como Estreptococos y Estáfilococos anaerobios, Corinebacterias, Listeria monocitogenes, y otros.

Distribución en el organismo: Una vez administrado el S.A.E. se difunde por todo el organismo alcanzando en breve lapso niveles terapéuticos de ambos antibióticos en sangre y tejidos. La Espiramicina en particular, es fijada en forma selectiva y perdurable a nivel celular, lo que asegura una actividad prolongada a nivel del foco infeccioso. Las mayores concentraciones titulares se alcanzan en pulmón, riñón, hígado, bazo, hueso y piel, tejidos en los que la concentración terapéutica es superior a casi todos los antibióticos.

Es particularmente destacable la concentración alcanzada en tejidos glandulares que captan activamente la Espiramicina incorporándola a su producto de secreción, tal es el caso de las glándulas mamarias, salivales y

lagrimales, asimismo se produce pasaje al tracto intestinal a través de las secreciones biliar y pancreática. Es reducida, en cambio, la eliminación urinaria.

Indicaciones

Bovinos: –

Mastitis: La capacidad de concentración de la Espiramicina por parte del epitelio mamario funcional, hace que la glándula activa concentre y elimine por leche una gran proporción de la dosis administrada, por lo que es conveniente mantener la glándula activa, mediante ordeñe normal o frecuente durante las 48 a 72 horas posteriores a la aplicación. Por la misma razón el mejor resultado en la terapéutica del secado se obtiene con 48 a 72 horas de ordeñe posteriores a la aplicación.

Casos clínicos, una aplicación IM de 50-70 ml.

Casos graves o crónicos, repetir la dosis a las 24 o 48 horas.

Dosificación preventiva (Terapéutica del secado), una aplicación de 50-70 ml, 48 a 72 horas antes del secado. Neumopatías del ternero, neumoenteritis, neumonías diversas, onfaloflebitis, gastroenteritis, poliartirtis, metritis, infecciones primarias o secundarias de la cavidad oral y faringe, infecciones del ojo (queratoconjuntivitis), prevención de infecciones post operatorias en cirugía mayor o menor, afecciones de los miembros (Pietín), infecciones focales, nodulares difusos.

Administrar 1 ml cada 5 kg de peso vivo por vía intramuscular subcutánea o intraperitoneal.

En casos graves o crónicos administrar hasta 1 ml cada 2 kg de peso vivo. No es útil sobrepasar los 100 ml en un Bovino adulto. Puede repetirse la dosis a las 24-48 horas según criterio profesional.

Porcinos: Neumonía enzoótica, tos de la porqueriza, gastroenteritis, mamitis, disentería, diarreas inespecíficas, complicaciones bacterianas de afecciones virales, metritis, afecciones primarias o secundarias de la cavidad bucofaríngea.

Casos leves 1 ml cada 4 kg de peso vivo.

Casos graves o crónicos 1 ml cada 2 kg de peso vivo.

Puede repetirse la dosis a las 24-48 horas según criterio profesional.

Pequeños animales: Neumopatías y otras afecciones del aparato respiratorio, dermatitis, estafilococcias cutáneas, leptospirosis, toxoplasmosis en caninos, infecciones bucofaríngeas, gingivales o dentales, metritis, mamitis, impétigo.

Administrar 1 ml cada 2 kg de peso, puede repetirse la dosis según criterio profesional a las 24-48 horas.

Nota

- No destinar los animales tratados a sacrificio para consumo humano hasta pasados 14 días del último tratamiento.
- No destinar a consumo o industria la leche proveniente de animales tratados hasta pasados 4 días del último tratamiento.
- No almacenar por encima de 25°C.
- El uso de este producto sin un diagnóstico correcto, puede generar resistencia antimicrobiana. Se deberá respetar la dosis, intervalos y duración del tratamiento.

Modo de uso

Dosis según el rótulo y la ficha oficial del fabricante. Consultá al veterinario antes de aplicar.

Información orientativa del fabricante. Consultá precio y disponibilidad en nuestras sucursales.